

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
Institución evaluadora	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Coordinador general de la evaluación	Guadalupe Ruiz Cuellar

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema:

Resultados y hallazgos (efectos atribuibles, otros efectos y otros hallazgos)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.

La dificultad para definir el grupo Control estriba en que este es un Programa Presupuestal Transversal, en el cual participan diversos niveles educativos. Por tal situación la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros es la responsable de consolidar la información de cada una de las Unidades Responsables que participan, y elaborar la MIR consolidada del Programa

Avances y aspectos de Mejora-ASM (avance de los ASM años anteriores, ASM comprometidos en 2013, avance de indicadores y avances del Programa del 2013)

M00 Tecnológico Nacional de México

En cuanto a las inconsistencias del indicador "Monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Tecnológica", no son atribuibles al Tecnológico Nacional de México (TecNM), debido a que los datos reportados en la Cuenta Pública no coinciden con los reportados en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (SMIR).

Es importante señalar, que cada una de las URs reporta sus metas alcanzadas en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (SMIR), en dicho sistema solo se puede reportar la meta alcanzada, pero no permite modificar el monto del denominador, el cual varía en el transcurso del año; tal es el caso de este indicador que originalmente tenía 131 ODES y se crearon 3 más por lo que al final de año el número de ODES era 134. Por lo anterior, la meta alcanzada real fue de 22,762,207.12, meta que fue registrada en dicho sistema en el apartado de observaciones, pero que no fue incluido en el Informe de Cuenta Pública.

Con respecto a tener meta más desafiante del indicador de "Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la EMS que ingresan a la Educación Superior (ES) proporcionada por ODE", por parte del TecNM la meta planeada en 2015 con respecto a la planeada en 2014 si presenta un incremento.

Población y cobertura (población, cobertura, evolución y análisis de la cobertura)

--

Alineación del PND y presupuesto (Alineación de la MIR al PND, consideraciones y evolución del presupuesto)

--

Conclusiones (conclusiones del evaluador, fortalezas, retos y recomendaciones)

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Se sugiere tener cuidado con la ortografía de los informes enviados.mentarios:

--

Principales resultados (indicadores de resultados -fin y propósito-)

--

Servicios y gestión (indicadores de servicios y gestión –componentes-)

514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

De las inconsistencias que se señalan para el caso del componente relacionado con costo promedio por alumno, cabe señalarse que las cifras señaladas no corresponden a las reducciones presupuestales para cubrir los costos de operación de las universidades tecnológicas, debido a la política de austeridad y asignación presupuestal. Adicionalmente no es correcta la información que se señala, dado que no se consideraron las observaciones realizadas por la UR en el SMIR así como tampoco, se incluyó la información completa de los subsistemas de universidades tecnológicas y politécnicas. Cabe señalar que se hace la diferenciación entre estos subsistemas, debido a que la fuente del subsidio es diferente para cada uno de estos.

La misma situación se presenta para el componente de relacionado con el monto promedio de los recursos radicados por ODE.

Información de la evaluación (calidad y suficiencia de la información disponible)

--

3. Comentarios y Observaciones Generales

Generalidades (espacio máximo 1,900 caracteres)

511 DGESU. Respecto al comentario del CONEVAL que señala que el programa no identifica claramente el problema que busca atender, contradice lo que afirma el grupo evaluador, el cual menciona que “el programa contribuye al mantenimiento de la oferta existente de los servicios públicos de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, al proporcionar recursos económicos a los ODE y asegurar el financiamiento para que puedan cubrir sus necesidades en cuanto al gasto corriente y su operación”.

M00 TecNM. En cuanto a las inconsistencias del indicador “Monto promedio de recursos radicados a ODE de Educación Superior Tecnológica”, no son atribuibles al Tecnológico Nacional de México (TecNM), debido a que los datos reportados en la Cuenta Pública no coinciden con los reportados en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (SMIR).

514 CGUTyP. De las inconsistencias que se señalan para el caso del componente relacionado con costo promedio por alumno, cabe señalarse que las cifras señaladas no corresponden a las reducciones presupuestales para cubrir los costos de operación de las universidades tecnológicas, debido a la política de austeridad y asignación presupuestal. Adicionalmente no es correcta la información que se señala, dado que no se consideraron las observaciones realizadas por la UR en el SMIR así como tampoco, se incluyó la información completa de los subsistemas de universidades tecnológicas y politécnicas.